



ASAPRA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES
PROFESIONALES DE ADUANA

Circular N° 78/2018: NOTICIAS DESDE ARGENTINA: MISION OMA EN BUENOS AIRES EN RELACION CON EL PROGRAMA MERCATOR.

Montevideo, 27 de diciembre de 2018.

Amigas y Amigos,

Por la presente hacemos llegar a Ud. en anexo información remitida por la Asociada de Argentina que dice relación con las actividades de la “**Misión OMA de Diagnostico del Programa Mercator**”.

ASAPRA, a través de esta Secretaria General, agradece al Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina la destacada colaboración e interés en temas fundamentales para la profesión.

Saluda atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General



**Centro Despachantes de Aduana
de la República Argentina**

Al servicio del Despachante de Aduana y del Comercio Exterior.

Boletín Especial -

26/12/2018

**Misión de Diagnóstico del Programa Mercator de la
Organización Mundial de Aduanas**

MISIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA MERCATOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS



Directivos del Centro Despachantes de Aduana, su Secretario Marcelo Ravida y Oscar Dhers, asesor de la Comisión Directiva, participaron de la Misión de Diagnóstico del Programa Mercator de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) que se realizó el pasado 6 de diciembre en el Salón 2 de Abril, con la presencia de Rosaldo Trevisan de Brasil y Patria Matos Paulino, de República Dominicana.

El Programa MERCATOR de la OMA es una herramienta desarrollada para facilitar la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en los países Miembros a través del cumplimiento de directrices vinculadas a las disposiciones esenciales del AFC, del uso de herramientas de fortalecimiento de capacidades y estándares desarrollados por la OMA para lograr procedimientos fronterizos simples, transparentes, previsibles, eficientes y coordinados. La Misión de Diagnóstico de la OMA, que fue solicitada por nuestro Director General, tiene el objetivo de realizar una evaluación detallada de la situación actual con miras a la correcta aplicación del AFC de la OMC, contemplando no sólo el estado de situación del sector público sino también del sector privado. Para aquellos países que identificaron sus necesidades en las áreas técnicas la OMA ha entregado alrededor de 180 misiones de asistencia técnica en más de 70 países.

El equipo de la OMA recibió, por adelantado, una serie de documentos que fueron fundamentales para el desarrollo de las acciones. A partir de estos documentos y la información obtenida durante la semana laboral, pudieron llevar a cabo un análisis de la implementación de los artículos incluidos en la Sección I del AFC de la OMC, e incluir, cuando corresponda, la asistencia técnica propuesta en asuntos específicos.

El CDA planteó la necesidad de creación del Comité Nacional de Seguimiento al Acuerdo de Facilitación del Comercio de OMC en virtud que Argentina ya adhirió y que el sector privado se encuentra trabajando en los temas involucrados.

Luego de finalizado el encuentro, el CDA entregó a los representantes de la OMA y a la Dirección General de Aduanas, los informes desarrollados por su Comisión Consultiva sobre:

- a) La Responsabilidad del Despachante de Aduana/Agente de Aduana que determinó la Declaración de Cartagena con la adhesión de todos los integrantes de ASAPRA
- b) Estudio sobre el Comercio Electrónico Transfronterizo E-COMMERCE presentado a la Cancillería Argentina para la Reunión Ministerial de la OMC, y al Secretario General de la OMA, Kunio Mikuriya, en Buenos Aires
- c) Documento vinculado al Art. 3ro del Acuerdo OMC sobre Resoluciones Anticipadas d) Trabajo presentado a la Sra Ana Hinojosa de la OMA sobre el Capítulo 8 del Convenio de Kyoto Revisado vinculado a la relaciones de la Aduana con Terceros para su tratamiento en la Comisión creada para el análisis del KRC.

Del encuentro también participaron directivos de la Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA) y la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA).



Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina
Defensa 302 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 4331 2338

administracion@cda.org.ar | www.cda.org.ar